

RESOLUCIÓN N° 2126 /2024

POR LA QUE SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN POR EXCEPCIÓN N° 09/2024 “CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS PARA LA GTT Y CIPAA” ID 454.831.-----

Artículo 4° Designar a funcionarios de la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil (DINAC) como Administrador del Contrato y Fiscal en el marco de la Contratación por Excepción N° 09/2024 “CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS PARA LA GTT Y CIPAA” ID 454.831, de conformidad al siguiente cuadro:

Nombre y Apellido	Función
Juan Ramón Benítez	Fiscal
Lic. Aníbal Báez	Administrador de Contrato

Artículo 5° El Departamento de Fiscalización de Instalaciones, Equipamientos, Mantenimiento y Servicios de la Institución, se encargará de notificar a los afectados.-----

Artículo 6° Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.-----

Fdo. por Don Nelson Mendoza Rolón (Presidente)
Abg. Daniel A. Báez Argaña (Secretario General)

Es Copia fiel del Original

DBA/lg


Abg. NATALIA ACUÑA
Coordinadora
Gestión de Documentos
Secretaría General - DINAC